

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etran. y Ult. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV.—NUM. 1,442 DE

LA MANANA.

MADRID,

MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metalico, libranza ó sellos del correo á la Administración calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

## ADVERTENCIAS.

Terminada en once días la preciosa novela de *EL HOMBRE DE LA OREJA ROTA*, prueba de la gran cantidad de lectura que encierra diariamente el folletín de *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, mañana empezaremos á dar otra no menos interesante, titulada

## LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA.

Las personas que se suscriban nuevamente para Madrid antes del 1º de junio recibirán en el acto de suscribirse el primer tomo de la *Cronica del viaje de sus majestades y altezas reales á las islas Baleares, Cataluña y Aragón en 1860*; y antes del 8 de junio recibirán al mismo tiempo que los demás suscriptores el segundo tomo de la misma *Cronica*; con lo que por ocho reales recibirán veinte y cuatro pliegos de impresión, saliendoles asenteramente de validez la suscripción á *LA CORRESPONDENCIA*.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningún real decreto.

Han sido nombrados registradores de hipotecas: De Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla, D. Enrique Bermudez Reina; de Corcubion, provincia de la Coruña, D. Cayetano Patiño; de Puentecarreras, provincia de Pontevedra, D. Ramón Bugallal y Muñoz; y de Berja, provincia de Almería, D. Francisco Romero Vázquez, vacantes el primero por renuncia del electo; el segundo por no haber prestado fianza, y los dos últimos por fallecimiento de los anteriormente nombrados; cuyos individuos todos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección del registro de la propiedad.

No habiéndose presentado el teniente de infantería D. Manuel Espatolero y Artieda en las islas Filipinas, a cuyo ejército fué destinado, ha tenido a bien S. M. resolver que dicho oficial sea baja definitiva en el ejército.

El teniente que fué del batallón provincial de Baeza, D. Fernando Gómez Rentero, dado de baja en el ejército en virtud de real orden de 40 de noviembre de 1860, ha sido rehabilitado en su empleo.

*Las Novedades* defiende ayer al general Prim de los cargos que le ha dirigido el diario imperialista *la Patria*, porque no ha esperado las instrucciones del gobierno español antes de retirarse de Veracruz. *Las Novedades* dice que el diario francés no tiene presente que esa autorización podía esperarla el plenipotenciario español, si no hubiera sido tan terminante, según se ha dicho, la resolución de los representantes del emperador, de romper las hostilidades. Con respecto á someter al general Prim á un consejo de guerra, añade *Las Novedades*, no sería el gobierno francés el que esto hiciera con uno de sus generales, que en circunstancias difíciles libertase á su país de representar un papel poco digno, por mas que se le exigieran luego ciertas explicaciones sobre su conducta.

*El Diario Español*, dice que en nombre de la buena fe y del respeto á lo pactado, tiene derecho y obligación la prensa española de protestar contra los juicios faltos de pruebas, apoyados en meras conjeturas, que la *Patria*, *Le Pays* y *Le Constitutionnel*, hacen de la conducta de España en la cuestión mexicana.

Por real orden de 21 de mayo se ha dispuesto que los médicos mayores del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada usen la misma divisa que los consultores llevan en la bozamanga, con la sola diferencia de que la serreta interior será de plata; los primeros médicos la misma que usan los de igual denominación en la clasificación antigua, y los ayudantes la correspondiente á los segundos médicos, los primeros con dos serretas de oro, y los segundos con una sola.

El ministerio de la Gobernación ha expedido una importante real orden con fecha 26 del actual, estableciendo las reglas que deberán seguir los ayuntamientos en los expedientes que instruyen para la enajenación del papel del Estado perteneciente á los pónticos del reino. En dicha disposición se previene: Que los ayuntamientos, para cumplir con el precepto general de desamortizar toda clase de bienes que tengan los pósitos, procedan desde luego á celebrar el acuerdo de venta, instruyendo en su virtud el oportun expediente con certificación del acuerdo y testimonio literal de la lámina o documentos que han de enajenarse; que en este estado se solicite la autorización especial del ministerio de la Gobernación, por conducto del gobernador de la provincia, el qual informará, con remisión del expediente, lo que estime oportuno sobre el particular; que comunicada al ayuntamiento la aprobación para la venta, procederá inmediatamente á practicar las diligencias oportunas hasta conseguir la realización á metalílico, remitiendo al gobernador copia literal de la factura y precios á que salió la operación de venta y certificación del importe liquido que haya ingresado en las arcas del positivo; que en las cuentas del arca se justificara el ingreso por el concepto de enajenaciones;

que cuando las láminas ó documentos que tenga el positivo no fueren cotizables por no hallarse convertibles en títulos corrientes, procede entonces unir al expediente los originales para pedir su conversión; y que si la lámina fuese intrasferible, se solicitará del mismo modo su conversión en trasferible para que pueda enajenarse en virtud de autorización especial.

Han sido autorizados D. Ramón Tarres y Saderra y D. José Tarres Serra, para que ejecuten las obras necesarias á fin de dar mayores dimensiones á la presa de un molino harinero que poseen en el término de San Felit de Torelló, provincia de Barcelona, y de derivar por ella la mayor cantidad de aguas del río Ter para utilizarla como fuerza motriz del establecimiento industrial que tienen proyectado. También ha obtenido autorización D. Ernesto Lemarson, vecino de Madrid, para verificar los estudios de un ferro-carril que participa de la línea de Madrid a Zaragoza, entre Huerta y Arria, y pasando por Soria, empalme con la de Zaragoza á Pamplona entre Tudela y Alfaro.

Los expedientes de crédito procedentes de atrasos del material del Tesoro que han sido aprobados por la junta de la Deuda pública en el mes de marzo último, ha importado la suma de 410,764 10 rs.

Según *La España*, hay motivos para creer que el general Prim no tardará muchos días en regresar á la Península. Tales al menos, añade nuestro colega, la opinión de los amigos que tiene en esta corte el marqués de los Castillejos; apoyada en recientes noticias llegadas de la Habana.

*El Eco del País* dice, confirmando nuestras noticias, que es positivo que el gobierno de S. M. ha dejado al general Prim en plena libertad de venir á Madrid, de ir á la Habana, o continuar en territorio mexicano, que el gobierno desearía sinceramente, que el conde de Reus viniera antes de la suspensión ó terminación de la presente legislatura, para proporcionarle un medio solemne de explicar ante el parlamento del país toda su conducta en Méjico, pero ha creído que a tan larga distancia debía dejar al propio juzgado del representante de nuestra Reina en aquella República, la elección en este particular, suponiendo como debe suponerse que solo consultará los intereses de su patria.

Venga ó no ahora el general Prim, añade el gobierno de S. M. que las mismas oposiciones que antes de correrse las Cortes se traen con toda amplitud y con los documentos diplomáticos á la vista, la cuestión de Méjico.

Nadie ganará más en ello que el gobierno mismo, según nuestras noticias.

Ayer trae *La Gaceta* la lista de los individuos a quienes S. M. la Reina, administradora perpetua de las órdenes militares y en su real nombre el tribunal especial de las mismas, se ha dignado nombrar para la vicaría y curatos, vacantes del territorio maestral.

Dentro de pocos días empezará á publicarse en esta corte un semanario de intereses morales y materiales, titulado *El Eco de Madrid*. Dando por cierto que sea derribado el gobierno de Juárez y que el archiduque Maximiliano ciba la corona de Méjico, dice *La Discusión* que tendrá que luchar el ejército francés para sostener á un exótico príncipe con mil obstáculos, entre los cuales no será el menor la influencia del clima, que bastaría por sí sola á diezmear el ejército de ocupación.

En cartas de París á que se refiere *La España*, se supone que el emperador de Austria está en secreto y completo acuerdo con Napoleón para que el príncipe Maximiliano vaya a Méjico.

Hoy vuelven á darse funciones de pretidigitación y perros sables en el teatro de Novedades. Por indisposición de un actor no puede ejecutarse hasta el viernes próximo en el teatro de la Zarzuela, la primera representación de *Una tía en Indias*, que estaba anunciada para hoy.

—El jueves se dá en el Eliseo Madrileño la primera función extraordinaria con una orquesta de 120 profesores, nuevo alumbrado y fuegos artificiales.

—Dícese que el próximo sábado se presentará en el teatro de la Zarzuela el compositor y concertista de flauta D. Andrés Parera, recién llegado á la corte precedente de Argel.

Un periódico anuncia el próximo debut de una señora que, a sus notables conocimientos en el canto, reúne una hermosa figura, y que se verificará en el teatro de la Zarzuela, acaso con la *Hija del regimiento*. Celebraremos que el público reciba á la nueva artista de un modo satisfactorio.

Parece que hay cierto empeño en exaltar nuestro patriotismo. *Las Novedades* atribuye nuestro silencio de anteayer sobre la cuestión de Méjico á que el gobierno ha quedado harto de las demostraciones belicosas y patrióticas de *La Correspondencia*. Callamos anteayer porque no teniendo interés en agraviar las relaciones entre Francia y España, creímos que no debíamos ensanchar sus disensiones en el momento en que mediaban espliaciones entre ambos gobiernos. El de España es demasiado patriota para que haya pensado siquiera en desaprobación la conducta seguida en el asunto de Méjico por *La Correspondencia*. Y sepalo *Las Novedades*, y sepalo todo el mundo: para defender la honra

y los intereses españoles, nunca *La Correspondencia* aguardará a saber lo que piensa el gobierno.

Los desórdenes continuaban en Portugal á la fecha de las últimas noticias. En Terras de Bouro se sublevaron el 19 sobre 2,000 personas. El fuego entre la tropa y los revolucionarios empezó á las seis de la mañana y duró todo el día, renovándose al siguiente.

Vizcaya acabó de perder uno de sus más ilustrados hijos, en la persona del Sr. D. Francisco de Hormaeche, que ha fallecido en la capital del vecino imperio. El señor Hormaeche fue secretario general de la diputación vizcaína durante largos años, diputado a Cortes en trece legislaturas, secretario del gobierno civil de Madrid, oficial y subdirector en el ministerio de la Gobernación, director del colegio vizcaíno, gobernador de Santander y de Alicante, cónsul en Bayona y cónsul general en París. Era un escritor docto y elegante, como lo prueba sus trabajos literarios en la *Revista de Madrid*, el *Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas*, y *El Irurzubat*.

Si ya no han aparecido los nombramientos de los hombres de ciencia, que han de acompañar á la expedición naval que vamos á enviar al Pacífico, es porque las personas en quienes primeramente puso el señor ministro de Fomento los ojos, han declinado esta honra manifestando que les era imposible emprender tan largo viaje. Otros profesores no menos ilustrados, se han ofrecido á hacerlo, y su nombramiento no tardará en aparecer en la *Gaceta*.

La compañía de los ferro-carriles de Sevilla, Jerez y Cádiz, ha señalado el 12 de junio próximo para celebrar la junta general ordinaria y extraordinaria que no pudo verificarse el 24 del actual por no hallarse representado suficiente número de acciones.

Los diputados a Cortes por Zaragoza han dirigido á todos sus compañeros una carta, recordandoles que favorezcan con su voto el particular de los Sres. Sancho, De Pedro y Escudero en la concesión de prórroga á la sociedad del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turín 26.

El gobierno ha suspendido las sociedades del tiro nacional.

Florencia 26.

La policía se ha apoderado de 22 cañones de fusiles.

Génova 26.

Se han hecho pesquisas en la sociedad de emancipación, habiéndose apoderado los agentes del gobierno de muchos papeles importantes.

Ayer ha terminado en el ministerio de Estado la copia de las comunicaciones que han mediado entre los gobiernos y los agentes de España, Inglaterra y Francia con motivo de la cuestión de Méjico. Hoy serán examinadas en el Consejo de ministros, y al fin de la semana, como anteayer decíamos, serán presentadas al Congreso.

No ha dado ya orden el gobierno para que tomemos posesión á viva fuerza de los límites de Melilla, porque estando ya de vuelta los comisionados marroquíes, la entrega pacífica no puede dilatarse. Anteayer ha salido de Málaga un vapor para Tanger con pliegos para nuestro encargado de negocios, y de grado ó por fuerza Melilla tendrá sus nuevos límites en un brevísimo plazo.

El domingo se reunieron los concessionarios de terrenos de la montaña del Príncipe Pío, con objeto de acordar los medios conducentes á la remoción de los obstáculos que puedan existir para que el ayuntamiento haga la demarcación de calles, único requisito que falta para que aquellos puedan ser el menor la influencia del clima, que bastaría por sí sola á diezmear el ejército de ocupación.

En cartas de París á que se refiere *La España*, se supone que el emperador de Austria está en secreto y completo acuerdo con Napoleón para que el príncipe Maximiliano vaya a Méjico.

Hoy vuelven á darse funciones de pretidigitación y perros sables en el teatro de Novedades.

—Por indisposición de un actor no puede ejecutarse hasta el viernes próximo en el teatro de la Zarzuela, la primera representación de *Una tía en Indias*, que estaba anunciada para hoy.

—El jueves se dá en el Eliseo Madrileño la primera función extraordinaria con una orquesta de 120 profesores, nuevo alumbrado y fuegos artificiales.

—Dícese que el próximo sábado se presentará en el teatro de la Zarzuela el compositor y concertista de flauta D. Andrés Parera, recién llegado á la corte precedente de Argel.

Un periódico anuncia el próximo debut de una señora que, a sus notables conocimientos en el canto, reúne una hermosa figura, y que se verificará en el teatro de la Zarzuela, acaso con la *Hija del regimiento*. Celebraremos que el público reciba á la nueva artista de un modo satisfactorio.

Ayer ha llegado á Alicante la fragata *Espanza* y la cerbeta *Colon*.

Algunas páginas de *La Correspondencia* se han publicado en *El Eco de Madrid*.

después los periódicos de París, incluso el *Journal des Débats* y el *Temps*, deploran con razones poderosas la conducta que en los astornos de Méjico sigue el gobierno de su nación.

Con motivo del fuerte pedrisco que en la tarde del dia 10 del corriente descargó en algunos pueblos de la *Sagarrá*, provincia de Tarragona, se están formando expedientes para obtener de la diputación provincial el perdón de parte de la contribución territorial que se señala el próximo año á los distritos municipales que han experimentado los efectos de aquella calamidad, á cuyo impulso quedaron destruidas las cosechas que se presentaban abundantes.

Pasan de 2,500 los operarios y de 800 los carros empleados en la explotación del proyecto ferro-carril de Martorell á Tarragona, y es de presumir que al llegar la próxima primavera se halle ya en explotación la sección de Villafranca del Panades á Barcelona.

Son tan importantes como notables los servicios que está prestando á la provincia de su cargo el gobernador de Tarragona señor Dupuy. Despues de haber conseguido extinguir por completo la mendicidad creando establecimientos de beneficencia perfectamente organizados, sirviendo de asilo á los pobres imposibilitados de poder ganar su subsistencia, y de haber estirpado el funesto vicio del juego con medidas mas bien persuasivas que severas, acaba de publicar en el *Boletín Oficial* un reglamento para la organización, servicio y disciplina de los apachadores de caminos vecinales, deslindeando sus atribuciones, señalando sus deberes, ventajas á que pueden optar y penas á que están sujetos. La conducta del señor Dupuy es digna de imitación en todos conceptos.

*El Contemporáneo* achaca la venida del general Dulce á una combinación política: el general Dulce viene á Madrid á recoger á su familia y volverá luego á su capitania general del Principado.

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* dice que el general O'Donnell participa de las opiniones de *La Epoca* en querer que España se conserve inalterablemente unida á Francia; pero en esto no hay completa exactitud. Sabemos de un modo indudable que el duque de Tetuan no desea vivir unido á Francia mas que á cualquiera otra potencia extranjera. Desea conservar buenas relaciones con todas ellas, pero á lo que unira inalterablemente su vida es á la gloria y á la prosperidad de su patria.

*The Times* publica una carta de su corresponsal en Méjico, en que se lee lo siguiente:

«Los franceses pretenden que, no habiendo podido el gobierno constitucional establecer el hecho de que posee en sí mismo los elementos de poder y de popularidad suficientes para preservar de conmociones intestinas, no existe la base necesaria para las negociaciones: sería indudablemente muy difícil discutir esta proposición. El hecho es que el país nunca ha podido expresar su opinión sobre la forma de gobierno que deseaba adoptar, pues ha sido gobernado por una u otra fracción que no representa la opinión pública.»

El gobierno de Berlín ha recogido tres periódicos: *la Gaceta de la Cruz*, *la Gaceta Universal*, y *el Publicista*, por haber reproducido un artículo de un periódico inglés sobre las elecciones prusianas. Estos periódicos censuraban, sin embargo el artículo, pero ni esta consideración, ni su color político, han podido sustraerles de la severidad de la ley.

Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y el ayuntamiento de su pueblo natal (Vitoria) han dirigido al Excmo. Sr. D. Pedro de Egana afectuosa y respetuosa comunicaciones dando las gracias á tan escasificado patrón por los leales y constantes esfuerzos que durante su larga y honrosa carrera pública ha venido consagrando, en unión de otros buenos vascongados, así para que se realizase el fausto e importísimo suceso que hoy celebra entusiasmado aquél país, como para otros objetos igualmente interesantes á la causa y porvenir del mismo. La provincia de Álava había cumplido con igual atención, así respecto del Sr. Egana como de sus antiguos compañeros de comisión en corte los señores Ortiz de Zárate, Echevarría y Fuertes, Arriola, Arrieta, Barberá y general Latorre, en las penúltimas juntas ordinarias de noviembre.

*El Pungolo*, diario de Nápoles, dice saber por personas bien informadas, que Austria ha dirigido al gabinete de Tur

gra. El fondo es flojo y está separado del bavoir por un plegado; uno y otro son de gros azul. Las bridas son de este color, y el bajo del ala hay un bandó de clavelinas azules. La falda es convida a la evitación, y entre los vestidos de amazona más notables, hay uno de tanto gusto como no vedas. Es de terciopelo negro gris, el cuerpo es alto, en la cintura de arriba y dejando ver una pequeña pechera; el cuello es recto en el escote, y sobre todo una gola de tul rizada, con su borbotón de seda entartada; las aletas, en punta y abiertas por delante, entallan bien. El cuerpo, mangas y bolsillo de la falda van bordados de cordóncillo negro. Al lado derecho baya un broche o abrazadera compuesta de adornos de crochet, gafas o cordones que sirve para levantar un poco la falda cuando la amazona esté a pie. El sombrero es de fieltro gris, de ala redonda, ribeteada de terciopelo, y adornado con plumas de avestruz, tirazadas, y de dos tonos, uno gris claro y otro oscuro. El velo es de gasa verde.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia:

«Que según el art. 872 de la ley de enjuiciamiento civil, no se da recurso alguno contra la providencia en que se otorgare la prueba;

Que el exceso en la cobranza de derechos es de carácter penal, por más que cometido en actuaciones civiles, pueda reclamarse y corregirse en las mismas;

Y que en asuntos penales no se da recurso de casación;

Que según la base 8.ª de la ley de 13 de mayo de 1855, la observancia de la ley de enjuiciamiento civil es extensiva a todos los tribunales y juzgados, cualquiera que sea su fuero, que no la tengan especial para sus procedimientos;

Que la real resolución de 16 de marzo de 1796, extractada en la nota segunda de la ley 8.ª, tit. 3.º, lib. 11 de la Novísima Recopilación, no es una ley especial de procedimiento, en el sentido de la indicada, hace 8.ª, porque esta se refiere a un sistema completo de enjuiciamiento, y en aquella solo se prevé que, en los juzgados militares, se determinasen en juicios verbales las cuestiones cuyo interés no pasara de 600 rs. en España;

Que por el art. 1.418 de la ley de enjuiciamiento civil, quedaron derogadas todas las leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hayan dictado reglas para el procedimiento en asuntos civiles;

Que la real resolución de 16 de marzo de 1796 se halla derogada por dicha ley, porque esta en su artículo 1.402 establece que toda cuestión entre partes cuyo interés no excede de 600 rs., se decidirá en juicio verbal, y determina sin excepción alguna, que el conocimiento de este juicio en la primera instancia corresponde a los jueces de paz, lo que excluye toda jurisdicción especial, porque no existen otros jueces de esta clase que los de la jurisdicción ordinaria;

Que no es necesaria ni posible en muchos casos, en la persecución del contrabando desde la zona fiscal, llevarla a la vista materialmente, sino que se entiende que ha de verificarse aquella de cerca e incansablemente;

Que aun cuando el art. 402 de las ordenanzas de 10 de setiembre de 1857, según el cual las mercancías extranjeras, que al ser reconocidas en el interior del reino, no tengan sello o carezcan de guia que acrediten la legítima introducción, incurren en comiso, ha sido radicalmente reformado por el real decreto de 02 de diciembre de 1857, este es de fecha posterior a la aprehension de que se trata y por tanto vigente entonces y aplicable en el caso actual su disposición combinada con el segundo del real decreto de 18 de diciembre de 1857 y con el 407 de las citadas ordenanzas;

Que el juicio sobre la certeza de los hechos ha de formarse por el juez en esta clase de procesos, atendida su especialidad, por las reglas ordinarias de la critica racional aplicada a los indicios, datos y comprobantes de toda especie que aparezcan en la causa;

La Andalucía, periódico de Sevilla, dedica un extenso artículo a demostrar y encimar las ventajas de la sociedad «Salvadoreña», recientemente establecida en esta corte, cuya importancia hemos sido los principales en indicar. En casi toda la prensa de provincias ha encontrado igual acogida, pues se comprende desde luego que a su sombra desaparecerán los riesgos de miseria y abandono en que se ven a lo mejor sumidas multitud de familias por efecto de desgracias que son muy frecuentes entre todas las clases trabajadoras.

A consecuencia de haber muerto en San Lucar de Barrameda, presa de los más horribles sufrimientos, un vecino de aquella población, a quien había mordido un perro rabioso, ha hecho el vecindario exasperado un nuevo Saint-Barthélémy canino, y todavía no se hallan seguros los perros que quedan. Gracias que llegue a salvarse el perro de San Roque si le encuentran a mano.

En la academia de Jurisprudencia ha terminado ya el debate sostenido acerca de la autorización para procesar a los funcionarios públicos, y en la sesión del próximo miércoles hará el resumen de él el presidente D. Joaquín Aguirre.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 4.087 fanegas de trigo de 40 a 55 rs., quedando por vender sobre 440 fanegas; la cebada de 27 a 29 rs., y la algarroba a 40.

El capitán general de Puerto-Rico ha puesto a disposición de la junta encargada de la distribución de donativos hechos en favor de los inutilizados en la campaña de África 150 pesos destinados al primer soldado natural de Madrid que se haya inutilizado en África, y 16 para el segundo que reuna iguales circunstancias.

Hace pocos días celebraron un banquete amistoso los empleados del ramo de las telegrafos que han formado parte de la expedición.

A consecuencia de expediente formado a solicitud del teniente de navío D. Agustín

Pintado, se ha resuelto que el abono de tiempo por estudios preparatorios no es válido para la obtención de la cruz de San Hermenegildo, y si solo para los casos de retiro o jubilación.

Por real orden fecha 20 del corriente mes, se ha mandado proceder a la renovación del papel sellado del año 4.º que se encuentra en circulación, o sea del de 60 reales pliego, mandando que se entregue en equivalencia el que nuevamente se ha hecho de la misma clase y precio.

Los casos de hidrofobia parecen que se reproducen. Anteayer mató un caballo de guardias urbanos, en la Riviera de Curtidores, a un perro que había mordido, si bien solo en los vestidos, a una mujer y una niña.

El rey de Baviera se detuvo en Marsella hasta el 29 por la mañana para visitar el puerto y los arsenales, saliendo en seguida para Avignón.

Muy en breve se dará principio al derribo de las casas de la calle de Preciados, comprendidas entre la de Capellanes y la huerta de las Descalzas. Ya se halla convenido con sus dueños los pies de terreno que han de destinarse al ensanche. Con ambas casas, que asean bastante aquel trozo de calle, desaparecerán también ciertas inquilinas que lo asean mucho más.

El 23 comenzó el vice-almirante Bouet Willaume la inspección de los buques de guerra colocados en Marsella en la primera categoría de rada.

Por la dirección de telégrafos han sido autorizados para pasar a Londres con el carácter y consideraciones de comisionados por el gobierno español y con objeto de practicar estudios en la exposición universal, el director de sección D. Rafael del Moral y los subdirectores D. Félix García Rivero y D. Lucas Mariano Ibarra, quienes deberán salir muy en breve, puesto que se ha dado ya orden para que les sean expedidos los pasaportes.

El inspector especial de vigilancia, señor Briones, ha puesto ayer a buen recaudo a un prójimo y una prójima, a quienes hace algún tiempo venía siguiendo la pista como expedidores de moneda falsa. Anteayer consiguió descubrir sus domicilios, les ocupó varios paquetes de pescetas y medianas pesetas de metal amarillo y cuños antiguos, pero tan bien trabajadas y plateadas como la propia piedad, que el más perspicaz no dudaría en tomarlas.

Ya deben haberse hecho al mar con rumbo a Alicante los vapores «Vasco Núñez» y «Alerta» procedentes de Cádiz, en cuyo departamento no quedan por ahora más que los buques que sean absolutamente precisos. Despues que el señor ministro de Marina pasó la revista, quedará disuelta la escuadra de instrucción y se encargará desde luego de la destinada al Pacífico el señor Piazón, y emprendiendo el viaje tan pronto como sea posible.

El sábado entró en el puerto de Cádiz el vapor «Alerta» remolcando a la goleta «Santa Teresa», que en su viaje de Algeciras a Alicante, sufrió averías en su máquina.

En Toluca y en Marsella se nota una actividad poco común. Todo indica que se disponen medios de trasporte en vista del giro que han tomado los asuntos de Méjico.

El ministro de Hacienda francés, si bien no se retira, como se había dicho, se muestra muy descontento por los gastos que la expedición de Méjico ocasiona a la Hacienda francesa, cuyo estado, como es sabido, no tiene nada de desahogado.

Parce que los partidarios de Garibaldi se hallan muy descontentos, y que se les vigila mucho en todas partes, temiendo algún trastorno.

Nuestro correspondiente de Roma nos escribe con fecha del 20, que el general Goyon, a su despedida fue acompañado por muchos oficiales del ejército francés. El gobierno de Roma se halla convencido de que la salida del general Goyon no cambiará en nada el «statu quo». Se decía que el príncipe Napoleón debía ir a aquella capital, lo que tenía alarmados a los amigos de la Santa Sede.

En la madrugada del dia 26, ha salido a recorrer las tabernas de su distrito el teniente alcalde de la Inclusa, D. Francisco Fernández de los Ríos, habiendo decomisado en las mismas 1.578 panes los cuales han sido distribuidos en los establecimientos de Beneficencia y pobres del referido distrito, imponiendo a los denunciados las multas correspondientes.

Ya están concluidas las obras del puente sobre el río Seco, en la linea férrea de Valencia a Tarragona. Las barras-carriles están sentadas hasta Almenara.

Pasan de 40 los buques de vapor de la marina mercante que hoy hacen su tráfico desde el puerto de Santander a los de la Península, el extranjero y América.

Un hecho de suma gravedad para toda la prensa europea se ofrece en el vecino imperio. Este hecho es la pretensión, admitida y practicada por los tribunales de Francia, de creerse con derecho a juzgar con arreglo a su legislación, los delitos de impresión cometidos por los periódicos extranjeros en contra de subditos franceses. A fines del año último los redactores de varios periódicos de París fueron condenados en primera instancia por haber reproducido en sus columnas la historia de los títulos académicos del Dr. Pamard, alcalde de Avignon miembro del cuerpo legislativo francés. La publicación de esta historia por la Independencia belga, que no atacaba en lo mas mínimo la vida privada del Sr. Pamard, tuvo lugar el año último, en la época en que el doctor se presentaba como candidato ministerial en la elección de diputados, causando grande ruido y divirtiendo considerablemente los circuitos políticos más importantes.

Hace pocos días celebraron un banquete amistoso los empleados del ramo de las telegrafos que han formado parte de la expedición.

A consecuencia de expediente formado a solicitud del teniente de navío D. Agustín

Pintado, se ha resuelto que el abono de tiempo por estudios preparatorios no es válido para la obtención de la cruz de San Hermenegildo, y si solo para los casos de retiro o jubilación.

Por real orden fecha 20 del corriente mes, se ha mandado proceder a la renovación del papel sellado del año 4.º que se encuentra en circulación, o sea del de 60 reales pliego, mandando que se entregue en equivalencia el que nuevamente se ha hecho de la misma clase y precio.

Los casos de hidrofobia parecen que se reproducen. Anteayer mató un caballo de guardias urbanos, en la Riviera de Curtidores, a un perro que había mordido, si bien solo en los vestidos, a una mujer y una niña.

El rey de Baviera se detuvo en Marsella hasta el 29 por la mañana para visitar el puerto y los arsenales, saliendo en seguida para Avignón.

Muy en breve se dará principio al derribo de las casas de la calle de Preciados, comprendidas entre la de Capellanes y la huerta de las Descalzas. Ya se halla convenido con sus dueños los pies de terreno que han de destinarse al ensanche. Con ambas casas, que asean bastante aquel trozo de calle, desaparecerán también ciertas inquilinas que lo asean mucho más.

El 23 comenzó el vice-almirante Bouet Willaume la inspección de los buques de guerra colocados en Marsella en la primera categoría de rada.

Por la dirección de telégrafos han sido autorizados para pasar a Londres con el carácter y consideraciones de comisionados por el gobierno español y con objeto de practicar estudios en la exposición universal, el director de sección D. Rafael del Moral y los subdirectores D. Félix García Rivero y D. Lucas Mariano Ibarra, quienes deberán salir muy en breve, puesto que se ha dado ya orden para que les sean expedidos los pasaportes.

El inspector especial de vigilancia, señor Briones, ha puesto ayer a buen recaudo a un prójimo y una prójima, a quienes hace algún tiempo venía siguiendo la pista como expedidores de moneda falsa. Anteayer consiguió descubrir sus domicilios, les ocupó varios paquetes de pescetas y medianas pesetas de metal amarillo y cuños antiguos, pero tan bien trabajadas y plateadas como la propia piedad, que el más perspicaz no dudaría en tomarlas.

Ya deben haberse hecho al mar con rumbo a Alicante los vapores «Vasco Núñez» y «Alerta» procedentes de Cádiz, en cuyo departamento no quedan por ahora más que los buques que sean absolutamente precisos. Despues que el señor ministro de Marina pasó la revista, quedará disuelta la escuadra de instrucción y se encargará desde luego de la destinada al Pacífico el señor Piazón, y emprendiendo el viaje tan pronto como sea posible.

El sábado entró en el puerto de Cádiz el vapor «Alerta» remolcando a la goleta «Santa Teresa», que en su viaje de Algeciras a Alicante, sufrió averías en su máquina.

En Toluca y en Marsella se nota una actividad poco común. Todo indica que se disponen medios de trasporte en vista del giro que han tomado los asuntos de Méjico.

El ministro de Hacienda francés, si bien no se retira, como se había dicho, se muestra muy descontento por los gastos que la expedición de Méjico ocasiona a la Hacienda francesa, cuyo estado, como es sabido, no tiene nada de desahogado.

Parce que los partidarios de Garibaldi se hallan muy descontentos, y que se les vigila mucho en todas partes, temiendo algún trastorno.

Nuestro correspondiente de Roma nos escribe con fecha del 20, que el general Goyon, a su despedida fue acompañado por muchos oficiales del ejército francés. El gobierno de Roma se halla convencido de que la salida del general Goyon no cambiará en nada el «statu quo». Se decía que el príncipe Napoleón debía ir a aquella capital, lo que tenía alarmados a los amigos de la Santa Sede.

En la madrugada del dia 26, ha salido a recorrer las tabernas de su distrito el teniente alcalde de la Inclusa, D. Francisco Fernández de los Ríos, habiendo decomisado en las mismas 1.578 panes los cuales han sido distribuidos en los establecimientos de Beneficencia y pobres del referido distrito, imponiendo a los denunciados las multas correspondientes.

Ya están concluidas las obras del puente sobre el río Seco, en la linea férrea de Valencia a Tarragona. Las barras-carriles están sentadas hasta Almenara.

Pasan de 40 los buques de vapor de la marina mercante que hoy hacen su tráfico desde el puerto de Santander a los de la Península, el extranjero y América.

Un hecho de suma gravedad para toda la prensa europea se ofrece en el vecino imperio. Este hecho es la pretensión, admitida y practicada por los tribunales de Francia, de creerse con derecho a juzgar con arreglo a su legislación, los delitos de impresión cometidos por los periódicos extranjeros en contra de subditos franceses. A fines del año último los redactores de varios periódicos de París fueron condenados en primera instancia por haber reproducido en sus columnas la historia de los títulos académicos del Dr. Pamard, alcalde de Avignon miembro del cuerpo legislativo francés. La publicación de esta historia por la Independencia belga, que no atacaba en lo mas mínimo la vida privada del Sr. Pamard, tuvo lugar el año último, en la época en que el doctor se presentaba como candidato ministerial en la elección de diputados, causando grande ruido y divirtiendo considerablemente los circuitos políticos más importantes.

Hace pocos días celebraron un banquete amistoso los empleados del ramo de las telegrafos que han formado parte de la expedición.

A consecuencia de expediente formado a solicitud del teniente de navío D. Agustín

Pintado, se ha resuelto que el abono de tiempo por estudios preparatorios no es válido para la obtención de la cruz de San Hermenegildo, y si solo para los casos de retiro o jubilación.

Por real orden fecha 20 del corriente mes, se ha mandado proceder a la renovación del papel sellado del año 4.º que se encuentra en circulación, o sea del de 60 reales pliego, mandando que se entregue en equivalencia el que nuevamente se ha hecho de la misma clase y precio.

Los casos de hidrofobia parecen que se reproducen. Anteayer mató un caballo de guardias urbanos, en la Riviera de Curtidores, a un perro que había mordido, si bien solo en los vestidos, a una mujer y una niña.

El rey de Baviera se detuvo en Marsella hasta el 29 por la mañana para visitar el puerto y los arsenales, saliendo en seguida para Avignón.

Muy en breve se dará principio al derribo de las casas de la calle de Preciados, comprendidas entre la de Capellanes y la huerta de las Descalzas. Ya se halla convenido con sus dueños los pies de terreno que han de destinarse al ensanche. Con ambas casas, que asean bastante aquel trozo de calle, desaparecerán también ciertas inquilinas que lo asean mucho más.

El 23 comenzó el vice-almirante Bouet Willaume la inspección de los buques de guerra colocados en Marsella en la primera categoría de rada.

Por la dirección de telégrafos han sido autorizados para pasar a Londres con el carácter y consideraciones de comisionados por el gobierno español y con objeto de practicar estudios en la exposición universal, el director de sección D. Rafael del Moral y los subdirectores D. Félix García Rivero y D. Lucas Mariano Ibarra, quienes deberán salir muy en breve, puesto que se ha dado ya orden para que les sean expedidos los pasaportes.

El inspector especial de vigilancia, señor Briones, ha puesto ayer a buen recaudo a un prójimo y una prójima, a quienes hace algún tiempo venía siguiendo la pista como expedidores de moneda falsa. Anteayer consiguió descubrir sus domicilios, les ocupó varios paquetes de pescetas y medianas pesetas de metal amarillo y cuños antiguos, pero tan bien trabajadas y plateadas como la propia piedad, que el más perspicaz no dudaría en tomarlas.

Ya deben haberse hecho al mar con rumbo a Alicante los vapores «Vasco Núñez» y «Alerta» procedentes de Cádiz, en cuyo departamento no quedan por ahora más que los buques que sean absolutamente precisos. Despues que el señor ministro de Marina pasó la revista, quedará disuelta la escuadra de instrucción y se encargará desde luego de la destinada al Pacífico el señor Piazón, y emprendiendo el viaje tan pronto como sea posible.

El sábado entró en el puerto de Cádiz el vapor «Alerta» remolcando a la goleta «Santa Teresa», que en su viaje de Algeciras a Alicante, sufrió averías en su máquina.

contró a un hombre como de 45 años, un joven y una señorita muy linda, a quienes saludó con mucha cortesía, particularmente a la última. Poco después se durmió profundamente; pero un dolor agudo en el que lo hizo despertarse: acababa de recibir una puñalada de la mano del hombre de los 45 años, el cual se disponía a asesinarle otra. La persona así atacada de improviso, dotaña felicemente de una gran fuerza muscular, cogió con la mano izquierda el brazo de su asesino, y logró derribarle; poderosamente auxiliado por las otras dos personas presentes, principalmente por la joven. El asesino trató de ganar la puerta para huir, pero no le dejó en posibilidad de hacerlo, y los tres jóvenes le mantuvieron sujeto, dando al mismo tiempo los más energéticos gritos para obtener socorro. Desgraciadamente los gritos se perdían con el ruido causado por la marcha del tren, y esto hacia temer que el herido se debilitase por la pérdida de la sangre, y que el asesino, no teniendo más adversarios que los tres jóvenes, trate de hacer nuevas víctimas. Esta terrible situación duró más de una hora. Al pasar por una estación fueron al fin oídos sus gritos de socorro y se apoderaron de aquel furioso, el que colocado en un compartimiento especial, llegó a Rouen.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, anuncia que, debiendo procederse a la ejecución de las obras del trozo de la línea de Manzanares a Córdoba, comprendido entre Santa Cruz de Mudela y Córdoba, ha acordado dividir dicha línea en las cinco secciones siguientes: Primera sección. Entre Santa Cruz de Mudela y Ventas de Cárdenas, 29.500 metros. Segunda id. Entre Ventas de Cárdenas y Vilches, 27.500 id. Tercera id. Entre Vilches y la salida del puente sobre el Guadalquivir, 42.400. Cuarta id. Entre el último punto y el límite de las provincias de Jaén y Córdoba, 47.400. Quinta id. Entre el último punto y la ciudad de Córdoba, 55.000 idem, y poner las obras correspondientes en subasta por secciones, la cual tendrá lugar el miércoles 25 de junio a las cuatro de la tarde. Las obras de que se trata comprenden las explanaciones, obras de fabrica, túneles, balastro, casillas de guardas, estaciones, etc., y están presupuestadas: la primera sección en 10.680.278-65 rs. vñ. La segunda en 26.509.086-92. La tercera en 10.697.657-59. La cuarta en 12.268.214-35. Y la quinta en 14.621.960-06.

Durante la última semana visitaron la exposición de Londres las personas siguientes:

Billetes Entradas Total por día

| Lunes     | 5.400  | 3.083  | 8.483  |
|-----------|--------|--------|--------|
| Martes    | 6.644  | 3.903  | 10.547 |
| Miercoles | 3.495  | 3.924  | 9.869  |
| Jueves    | 3.793  | 3.872  | 7.667  |
| Viernes   | 6.521  | 3.776  | 10.207 |
| Sabado    | 10.212 | 4.802  | 15.014 |
| Total     | 38.517 | 23.060 | 61.577 |

Como se ve 61.577 personas han visitado la exposición en la semana última. Es una cifra demasiado pequeña. En igual tiempo de la exposición de 1881, el número de los visitadores ascendió a 140.386.

Después del ruido que ha metido en el mundo el célebre buque acorazado *Merrimac*, recientemente volado por los mismos separatistas americanos, según nos ha dicho el telegrafo, bueno es hacer notar el papel que ha hecho el *Manassas* en el combate naval de que han sido teatro las aguas de Nueva-Orleans. El *Manassas* era un buque separatista forrado con una armadura de hierro y provisto de un espolón de acero, y queriendo, atravesar a la fragata federal *Mississippi*, fue atravesado el mismo de parte por las balas cilindro-conicas del enemigo, concluyendo al fin por irse a pie. Esto podrá disminuir un tanto el prestigio que habían adquirido los buques de caza que se creían impenetrables a las balas.

El gobierno de Washington se aplica a adoptar disposiciones en perjuicio de los Estados esclavistas, contándose entre otros el bill que saca a la venta inmensos territorios despojados entre el Mississippi y el Pacífico, los cuales reservan el trabajo libre; el bill que prohíbe la introducción de la esclavitud en el territorio nuevamente constituido del Arizona, y el bill que autoriza la construcción de un ferrocarril entre San Francisco y San José de Missouri, esto es, en una vastísima comarca, en la que quedará cerrado el acceso a la esclavitud.

Un periódico ministerial de la noche se hace cargo de las censuras formuladas por otro de oposición contra el señor ministro de la Gobernación con motivo del nombramiento de arquitectos de esta provincia. La diputación provincial, al formar las ternas que habían de someterse a la elección del gobierno, estableció como base la antigüedad en el servicio de la provincia, y per un error disculpable supuso al Sr. Herrera más antigüedad que al Sr. Fernández de los Rendones, siendo así que este, desde 1847, es el arquitecto encargado de todas las obras de la provincia: el Sr. Herrera fue ayudante, del Sr. Angulo primero, y del Sr. Marcoartúndes, siendo el Sr. Rondón primer arquitecto. Establecida por la diputación la base de la antigüedad, el gobierno ha podido, sin faltar a la justicia, escoger al propuesto en segundo lugar, cuya antigüedad es superior, muy superior a la del Sr. Herrera, y estaba además incluido dentro de la terna: dada la cual, a nadie se oculta que el ministro de la Gobernación ha podido escoger libremente de la misma, pues de otro modo, la terna sería perfectamente inútil.

Tarajona del ferrocarril de Valencia a Zaragoza continúa con actividad. Según los estados oficiales de fin del último trimestre, solo en la primera sección de Valencia a Castellón, había 35 kilómetros españados, 25 de ellos terminados completamente con vía y accesorios, y las obras de arte se hallaban casi todas terminadas, esplanán-

do 10 kilómetros mas. El número de jorneros empleados en toda la vía es de 4.500 con 26 vagones, 28 carros y 40 caballerías.

Pasa de dos mil, según *La Esperanza*, el número de licencias que están pidiendas al ayuntamiento para edificar dentro y fuera de Madrid. Muchas de ellas se han concedido ya, y otras se despacharán también favorablemente cuando pueda fijarse la alineación a que se deban sujetar las nuevas casas.

El sábado próximo, 31 del corriente mes, terminará el curso académico en la Universidad Central, y al dia siguiente principiarán los exámenes, con arreglo a lo que previene el reglamento.

El célebre buque francés *Charles le Geogre*, que tantos disgustos y dinero costó a Portugal, ha tenido un fin desastrosa. Puesto a la venta en Rio Janeiro, apenas se abrió a pública licitación, un portugués esclamó: «Un millón y quinientos mil reis para quemarla en la bahía!» Como nadie pujó, el portugués tuvo la satisfacción de quedarse con el buque para hacer con él un auto.

En una carta de París que escriben a *El Pueblo*, hallamos el siguiente párrafo:

«La cuestión de Méjico se halla a la orden del día más bien que otra cualquiera. Los periódicos liberales e independientes aprueban la conducta de España e Inglaterra, mientras que la *Patrie*, el *Constitucional* y demás órganos oficiosos cantan las glorias de Napoleón por la *sot dison*, entereza de que hace prueba al empeñarse en gastar el dinero y derramar la sangre de los franceses para levantar un trono a un descendiente de la casa de Absburgo. Mas lo que puedo certificar a Vd. es que la inmensa mayoría de la opinión pública está en contra de esa guerra, que será tan estéril y desastrosa como es loca e injusta.»

El *Boletín de Administración Militar* está insertando un interesante artículo sobre la falsificación de las harinas, cuya lectura recomienda *La España Militar* a nuestros oficiales de administración, porque debiendo verificarlo por ellos las compras de los acomodos o vigilar las contratas, podrán contribuir a que las calidades dispuestas para el pago del soldado se llenen siempre.

Los administradores de loterías de Madrid tuvieron anteayer una reunión en la que nombraron una junta que represente a toda la clase, a fin de acudir a las Cortes esponiendo el derecho que les asiste, para gozar de los derechos pasivos como los demás empleados.

Una carta dirigida de Roma el 20 á un periódico francés, dice: «Mañana tendrá lugar el consistorio público para dar el capelo a los dos nuevos cardenales españoles Sres. Gama de la Cuesta y Puente. Después del consistorio, el Papa celebrará otro secreto en que serán preconizados cuatro obispos, dos de ellos españoles, uno portugués y otro austriaco. Aunque, los dos cardenales españoles, recibieron en los salones de la embajada de España las felicitaciones de los demás cardenales, del cuerpo diplomático de la nobleza y de la clase media romana. También asistieron los obispos llegados a Roma para la canonización de los mártires. Su actitud grave y modesta contrastaba con la vanidad de ciertos prelados y abades romanos. Estos días han llegado veintitres obispos mas.»

A *El Pensamiento Español* dan de Nápoles el 20 las siguientes noticias:

Una columna de 700 insurgentes á las órdenes de Lozano, entró el 18 en Acadia, después de exterminar completamente á los carabineros y guardias movilizados que se emparon en hacerle frente.

La tercera compañía de la legión húngara ha sido batida y desarmada por una partida borbónica, la cual aunque muy inferior en número, dió buena cuenta de estos miserables mercenarios.

Los revolucionarios se apoderaron hace pocos días del correo de la Mala cerca de Bobino, quemaron la correspondencia oficial, apresaron al correo y con él á misterio Jamma Vishep, joven inglés, pariente de Lord Raglan, y noconde de Dervy, como algunos periódicos han anunciado.

En todas las provincias se niegan los sacerdotes a decir en la misa oraciones por el rey Victor Manuel, y de aquí el que diariamente sean perseguidos y arrestados.

En Seglia quisieron arrestar un sacerdote estando en el púlpito; pero el pueblo se sublevó, dispersó á los gendarmes, y lo gró que el cura quedase en salvo.

Todas las sociedades democráticas emanadoras de Italia estaban perfectamente armadas, y han recibido órdenes de hallarse prontas al primer aviso.

Ha sido fusilado en Pescolamazza un infeliz llamado Luis Orlando, por sospechas de estar en relaciones con los brigantes; esta ejecución se verificó con tal premura que, por no darle lugar para que lo asistiese otro sacerdote, le confesó su propio hijo, el Sr. de Sacy canciller de la misma.

El portal meridional de la catedral de Paris (Nuestra Señora) ha sido restaurado enteramente y la bella obra de Juan de Cheiles aparece ahora ya en todo su esplendor. Acude á verlo y admirarlo una verdadera multitud de curiosos.

Anoche á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres 27.  
El «Times» del 27 publica el extracto de un despacho de sir Crampton & lord Russell, manifestando que el general O'Donnell le había dicho: «He vivido demasiado tiempo en el vecindario de Méjico para que deje de ignorar que monarquía con principio europeo no restablecería el orden». El «Morning Post» publica un despacho de Russell fecha 22 de mayo, aprobando la conducta de Wyke en Méjico.

## CRÓNICA DE PARÍS.

París 22 de mayo de 1862.

Atrás la política; atrás las ardientes discusiones sobre Méjico, España, Inglaterra y Francia; atrás los discursos sobre la actitud de Príncipe en Veracruz, de O'Donnell en Madrid y de Napoleón en París; atrás los augurios sobre el porvenir de tal o cual hombre de Estado de tal o cual partido, de tal o cual dinastía, de tal o cual nación... Todo eso es enredo, es fastidioso, es horroroso para los lectores de uno y otro sexo de la CRÓNICA DE PARÍS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Démolas muchas noticias en poco terreno, ligeras agradables, sustanciosas y faciles de leer, y de seguro que con ello haremos cumplido nuestro deber. Noticias, noticias y noticias, netas y verídicas. Comencemos.

El teatro imperial de París se cerró ya; no se abrirá hasta octubre próximo. Los artistas volaron todos á Lérida.

—En el teatro imperial de la Ópera cómica está causando furor una lindísima ópera nueva, en dos actos, de Feliciano David, titulada: *Lalla Roukh*, libreto de los señores Michel Corré e Hipólito Lucas. Se canta admirablemente, y las decoraciones son enteramente orientales.

—En el teatro del Vaudeville se ha dado últimamente una comedia nueva, en tres actos, titulada: *Las plantas parásitas*, que ha hecho el mas completo fiasco, a pesar de tener la mejor actuación.

—En el teatro de la Gaîté se está dando ahora *El Campanero de San Pablo*, y pronto se dará *El Canal de San Martín*, drama el primero representado en 1838, y el segundo en 1845. Este revela la escasez de escritores dramáticos de mérito que hay ahora en Francia.

—En el Palacio de la Industria llaman en la actualidad la atención públicas dos novedades. Una es la exposición de flores y frutos, que cuesta un franco verlas. Otra es la exposición del interesante *Museo Campana*, de Roma, que hoy está en París, adquirido por la Francia, mediante seis millones de francos, y que se llama ya *Museo de Napoleón III*, y se ve gratis todos los días, excepto los lunes, destinados á la limpieza del Museo, y los martes, destinados á solo los artistas.

—Acaban de colocarse cuatro estatuas sobre la fachada del teatro histórico (nuevo) de la plaza del Chatelet, representando la música, la comedia, el drama y la historia.

—El actual teatro imperial italiano va á ser vendido á fines del presente mayo al mejor postor, habiéndose fijado de antemano el precio de un millón quinientos mil francos, ó sea seis millones de reales vellón, que es bien poco por tan gran edificio y en tan centro de París.

—Se va á poner en escena en el pequeño teatro del palacio Real un sainete musical del Sr. H. Lefebre titulado *La cigarrilla y la horquilla*, del que se habla muy favorablemente.

—El nuevo teatro imperial italiano se construirá, decididamente, en el boulevard Malesherbes, por los señores Toribio Galindo, español, y Emilio Pérez, francés.

—El emperador se prepara para subir á tomar baños á Vichy; sus equipajes han empezado ya á salir de París y Napoleón III está detenido en París tan solo por la presencia aquí abajo del virrey de Egipto. Cuando este salga para Inglaterra, el emperador se trasladará inmediatamente á Vichy á tomar sus baños.

—Se espera en París al general Príncipe del 28 al 29 de este mes, pues se cree que llegará a Southampton el 27 á bordo del paquete inglés de las Antillas, salido el 7 de la Habana.

—Un cuartel y dos nuevos teatros se van a fabricar en el espacio terreno que las reclamaciones de demolición han dejado libre en la Cité, enfrente del palacio de Justicia, al otro lado del Sena, y además un palacio destinado al estado mayor de los bomberos de París y otro al estado mayor de la Guardia nacional.

Todas estas son las noticias mas interesantes de París que hoy puedo dar á los numerosos lectores de la interesante CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—A. G.

—El invierno próximo se dará en el teatro del Ambigu un drama nuevo, titulado: *Los dramas de la taberna*, original de los señores Dumanoir y Denney.

—Van á comenzar á echarse abajo los teatros siguientes, todos situados en el boulevard del Templo: Teatro de la Gaîté, Teatro Lírico, Teatro Imperial del Circo, Teatro de las Locuras dramáticas, Teatro de los Funámbulos, Teatro de Delasalle-Comiques, Teatro del pequeño Lázaro, Teatro Dujazet, Gran Café Parisiense (el mas grande de París), y una verdadera maravilla, Café cantante del Gigante, y otros varios grandes cafés cantantes notables, en el mismo boulevard.

—El conde de Montalembert ha sido nombrado director de la academia francesa, y el Sr. de Sacy canciller de la misma.

—El portal meridional de la catedral de París (Nuestra Señora) ha sido restaurado enteramente y la bella obra de Juan de Cheiles aparece ahora ya en todo su esplendor. Acude á verlo y admirarlo una verdadera multitud de curiosos.

—En el teatro del Ambigu Cómico sigue llamando la atención una bonita comedia dramática, en cinco actos, de Jorge Sand y Pablo Mauricio, titulada: *Los bellos señores de Bosque Dorado*, muy bien representada.

—Se van á poner sobre la nueva fachada del teatro francés de la calle de Richelieu, bustos de autores dramáticos, desde J. Rotrou hasta Eugenio Scribe.

—Se va á fundar un nuevo periódico titulado: *El Correo francés*, cuyo director será el Sr. Luis Jourdan, antiguo redactor del periódico *El Siglo*.

—Los viajeros españoles empiezan á llegar á París en número inmenso. Pasan aquí ocho ó doce días para ver las maravillas que siempre ostenta esta preciosa capital, y si-

guen todos luego para Londres, á ver la gran Exposición universal, volviendo á París los pocos días; pues prefieren siempre París á Londres, especialmente las señoras. Verdá es, que París es por sí solo y siempre, una verdadera y encantadora Exposición de la industria.

A. G.

## DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy.—San Justo y S. Germano, obispo y confesor.—Letanias.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, habiendo por la mañana misa cantada y por la tarde viudas solemnes y reserva.

Se cantarán también viudas solemnes a la Ascension del Señor, en las parroquias, San Isidro y Capilla del Palacio.

Prosigue celebrándose la novena de la virgen del Amor Hermoso en Santo Tomás, predicada por la mañana D. Joaquín Gomez Mogeno y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúa la novena de la virgen del Tránsito en San Cayetano y las Flores de Mayo en las iglesias ya citadas.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó la del Favor en San Cayetano.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.

Al conferirse traslado de esta demanda á la doña Regina (y aquí, señor director, reclamo toda la atención de V.), vino a reconocer por último, la justicia de aquella solicitud y presentó un escrito á principios del mes actual, en el cual reconocía todo lo practicado hasta entonces, pero protestando contra cualquier abuso que en lo sucesivo pudiera cometerse por el señor duque de Valencia, ó más bien por su encargado en la obra, pues estaba resuelta a sostener en todos terrenos la integridad de sus derechos.

Dignas son de notarse la índole de esta protesta con las circunstancias que en ambas partes concurren, para comprender que en este asunto, lejos de las supuestas arbitrariedades, la tolerancia, la prudencia, la consideración, han estado de parte de aquel á quien se llama poderoso: la arrogancia y la inconsideración en la persona á quien se presenta como víctima. Fenómeno es este que se prestaría á muy serias reflexiones, si me fuese lícito entrar en un terreno que no quiero ni debo pisar, siendo como he dicho, mi misión, pura y simplemente desvanecer el efecto producido por la aseveración de los hechos calumniosos que el periódico de V. ha denunciado con una solicitud digna de mejor causa. La resolución de doña Regina Ortiz, clara y terminante, dictada además con presencia de todo lo actuado, destruye por su base la suposición de la arbitrariedad, y aleja hasta la sospecha de que puedan tener fundamento algunas falsas noticias con que la buena fe de V., señor director, ha debido ser indignamente sorprendida.

La suposición relativa al mandato ó consentimiento de una de las dos autoridades local ó judicial, es otro cargo gravísimo de que sabrán defenderse los dos funcionarios aludidos; que en su respectiva esfera llenan cumplida y muy dignamente su misión con aplauso de todas las personas sensatas.

No puedo terminar este escrito (supuesto que se trata de restablecer la verdad de los hechos) sin hacerme cargo del interrogatorio que formulán Vds. al final del artículo ó suelo que motiva esta respuesta.

El estado moral de esta población nada tiene de atractivo, sino en cuanto se observan todavía las huellas de los tristes acontecimientos que llenaron de consternación y espanto á sus habitantes, acontecimientos de que son exclusivamente responsables los que, no contentos, al parecer, con las desgracias que ocasionaron, tratan todavía de continuar fomentando la hoguera de las malas pasiones para consumar la ruina de esta población harto angustiada con el recuerdo de los pasados trastornos.

Las autoridades de Loja usan, hasta con los hombres mas afectos á la mal estinguida insurrección, de una prudente tolerancia, desconocida entre nosotros, que merece los mas sinceros elogios. En Loja podrá existir y existe sin duda el germen de aquella horrible trama, pero no impone el terror que el periódico de Vd. supone, ni hay aquí nadie tan falso de hidalgua que considere como un mérito el contribuir á la ruina de una familia desventurada.

Los hechos, mas eloquentes que todas las palabras, dicen lo contrario. El padre de Pérez del Alamo conserva su destino de perito agrónomo, dependiente de esta municipalidad; su hermano sigue ejerciendo una plaza de médico en el hospital; muchos de sus amigos y partidarios conocidos del público, permanecen aqui sin haber experimentado la mas mínima vejez en su persona ni en sus intereses, sin que ninguno de los que han sufrido enormes perjuicios por los desmanes de Pérez del Alamo y sus secuaces haya hecho ni intentado siquiera reclamación alguna.

¿Qué se quiere, pues? Es extraño que se vigile y se mire con prevención á los que de tal manera comprometieron la tranquilidad de este vecindario? Se pretende, por ventura, intimidar á los hombres de orden, cuya influencia pue de oponerse á la consumación de un nuevo catástrofe? Será preciso, para que á estas autoridades se las juzgue tolerantes y conciliadoras, que canten las glorias del albíter Pérez del Alamo, y ensaleen hasta las nubes la conducta del hombre que, ciego de ambición injustificable, ó por un alucinamiento estúpido, ha puesto á su país al borde del abismo, desacreditándole á los ojos de España y de Europa entera?

Por lo demás, y volviendo á la personalidad del señor duque de Valencia, puedo citar un hecho de que estoy siendo testigo presencial; y es, que jamás obtuvo aquí tantas demostraciones de afecto como en la actualidad; que lo han visitado al venir á Loja personas de todos los matices políticos; y por último, que su proceder noble y elevado está dando altos ejemplos de abnegación y generosidad que le granean todas las simpatías.

Compárese la conducta de los que agobiados con el peso de gravísimas culpas, se lanzan todavía al terreno de la procacidad, de la calumnia, para provocar nuevos conflictos, y la de aquellos que lamentando agenos estravíos e ingratitudes sin cuento, se olvidan de todo para venir hoy como siempre á esta ciudad consternada, á derramar el balsamo consolador que llevan consigo la tolerancia mas laudable y la generosidad mas cumplida.

Permitame V., señor director, que concluya manifestándole los peligros que presenta de que semejantes calumnias se acolian sin reserva por la prensa, porque ellas vienen á mantener viva la agitación de los ánimos, cayendo sobre un terreno abrasado todavía por el fuego de la discordia.

Para que los males de este desventurado país encuentren algún alivio, son indispensables gran tolerancia en los hombres sensatos de todos los partidos, y una prudencia exquisita en los encargados de dirigir la opinión pública. Si V. se sirviese consultar el efecto que los renglones de *La Discusión* á que me refiero han causado en entre los mismos partidarios de las doctrinas que ese periódico sustenta, estoy seguro que encontraria la corroboración de mi aserto.

No es el medio seguramente de estirpar esos males el encender la alarma con noticias inveterosimiles y absurdas, y mucho me-

nos el de considerar que una cuestión pequeña, de puro interés local, la disputa, en fin, suscitada entre dos propietarios por razón de una medianería, sea, como dice el periódico de V., una cuestión de honra nacional, ni que merezca, si nos desprendemos del espíritu de partido, ocupar seriamente la atención de V. ni la mia.

Sirvase V., señor director, dar cabida á este escrito en las columnas de su periódico, por cuyo favor le quedará profundamente reconocido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—JOAQUÍN ALONSO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mio. Cuando por primera vez oí hablar del Sr. Palomar y Caballero como especialista de las enfermedades del pecho y del hígado creí francamente que su nuevo método sería una de esas tantas Panaceas de aquél á quien se llama poderoso: la arrogancia y la inconsideración en la persona á quien se presenta como víctima. Fenómeno es este que se prestaría á muy serias reflexiones, si me fuese lícito entrar en un terreno que no quiero ni debo pisar, siendo como he dicho, mi misión, pura y simplemente desvanecer el efecto producido por la aseveración de los hechos calumniosos que el periódico de V. ha denunciado con una solicitud digna de mejor causa. La resolución de doña Regina Ortiz, clara y terminante, dictada además con presencia de todo lo actuado, destruye por su base la suposición de la arbitrariedad, y aleja hasta la sospecha de que puedan tener fundamento algunas falsas noticias con que la buena fe de V., señor director, ha debido ser indignamente sorprendida.

La suposición relativa al mandato ó consentimiento de una de las dos autoridades local ó judicial, es otro cargo gravísimo de que sabrán defenderse los dos funcionarios aludidos; que en su respectiva esfera llenan cumplida y muy dignamente su misión con aplauso de todas las personas sensatas.

No puedo terminar este escrito (supuesto que se trata de restablecer la verdad de los hechos) sin hacerme cargo del interrogatorio que formulán Vds. al final del artículo ó suelo que motiva esta respuesta.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de estómago, difíciles digestiones, histérico epilepsia, jaquecas, palpaciones nerviosas del corazón y algunos casos de impotencia y esterilidad. En las enfermedades de la vista, principalmente en la inflamación interna y externa de los párpados, úlcera de las córneas, debilidad del nervio óptico, amaurosis (gota serena incipiente) y cataratas poco avanzadas; con la particularidad de impedir el progreso en las ya formadas por inveteradas que sean. El agua del nuevo manantial ha dado ya excelentes resultados en las enfermedades producidas, sostenidas ó acompañadas de un empobrecimiento de la sangre ó de atonía general, como la clorosis y anemia, la leucorrhea, hemorrea (flujos blancos), las alteraciones menstruales, varios padecimientos de la matriz y otros y que sería prolífico enumerar.

En el establecimiento puede vivirse en la fonda ó por su cuenta en casas separadas. El servicio de los baños confiado al antiguo bañero nada dejará que desear.

El 15 de junio quedará abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas especialismas aguas han patentizado sus milagrosos efectos en varias enfermedades como el reumatismo en todas sus formas especialmente bajo la dolorosa, sea fijo ó móvil y aunque proceda del vicio sístilico; en los dolores de